



Veinte maravedis.

346

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
QVATRO.

en el primer año de los d[ic]hos que comprehende, se han de ad-
mitir las raxas y memoras q[ue] se presenten en utilidad
del Publico, y las cinco restantes han de ser raxas de
Loguere h[ic]goa sabex al Doctor para q[ue] se conforma, y se
fixen los d[ic]tos regulares en los vitios acostumbrados
de esta Obblazion.

Carta del Sr. D.
Queta, y q[ue] para
en sup[er]cer el Libro
de Privilegios
de esta Ciudad

Don Alexandro Manresa Rex Decano de
Cuenta de la Carta d[ic]h[ic]da por el Sr. Magnifico Al-
queta a D. Diego Antonio Callesán uno de los señores
red de este Ayuntamiento v[er]ha en Madrid a diez y
ocho del corriente; Relativa al paxa de no del Libro de
privilegios de esta Ciudad; manifestando lo ha recopido
de poder de D. Juan Antonio Martínez y queda en
el dicho d[ic]ho donde lo conservara hasta bolberlo a este
Archivo, viendo entretanto ni se verifica expedir
la del Real de confirmacion q[ue] esta pedida y o[ra]pli-
cada por las d[ic]has Ciudades de voto en Cortes; Fue en
la villa de Madrid celebrada en el año de setenta y
nueve a quince de agosto con el Sr. D. Juan de Torres